

MENDOZA, **29 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34387/26 caratulado: "*Solicitud de Licencia por Incompatibilidad - DE LA ROSA, María Eugenia - Profesor Adjunto(S) Efectivo - desde el 01/01/2026 al 16/8/2026*".

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de la Prof. María Eugenia DE LA ROSA y el informe de toma de conocimiento por parte de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia solicitada, corresponde a partir de la situación de incompatibilidad surgida en el cargo de mayor jerarquía desempeñada por la mencionada docente, en el marco del Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15, Ord. 28/00-CS., Ord. 12/2000-R.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria ordenanza N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) a la Prof. María Eugenia DE LA ROSA (Legajo N° 25432 -CUIL 27-22189273-4) generada por las disposiciones vigentes aplicables que afectan al cargo Profesor Adjunto con dedicación Simple, efectivo, para el dictado de la asignatura "**Problemática Educativa**" de las Carreras de Artes Visuales, con motivo haber sido designada interinamente en el cargo **Vicedirectora** (efectivo a término) en la Departamento de Aplicación Docente (DAD) dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES), desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026.

ARTICULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 653


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO